

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Rep. Fachadas y Cub. G°. Moreno de Mora, Arcas de la Frontera.
Expediente: CA-89/08-P.
Sistema de adjudicación. Directa (Art. 18.1 Ley 10/1988 29 dic.).
Empresa Adjudicataria. Itaca Construc.
Presupuesto de adjudicación. 26.255.762.
Baja de adjudicación. 5,5%.

Denominación: Rep. G°. 32 Vvdas. C/ Trille y García Carrera, 2ª fase, Cádiz.
Expediente: CA-87/08-P. AR-12208-RPV-9K.
Sistema de adjudicación. Directa.
Empresa Adjudicataria. Vías y Obras S.A.
Presupuesto de adjudicación. 24.970.000.
Baja de adjudicación. 0,05745%.

Denominación: Rep. Ext. G°. Ntra. Sra. Castillo en Fuente-Ovejuna.
Expediente: CO-89/10-P.
Sistema de adjudicación. Directa (Art. 18.1 Ley 10/1988 29 dic.).
Empresa Adjudicataria. M. Ceballas Empresa Constructora.
Presupuesto de adjudicación. 30.660.436.
Baja de adjudicación. 0,0%.

Denominación: Rep. P°. Sindical Peñarroya, -Pueblonuevo (Córdoba).
Expediente: CO-89/01-U. AR-13401-RPV-9C.
Sistema de adjudicación. Directa.
Empresa Adjudicataria. M. Ceballas Empresa Constructora.
Presupuesto de adjudicación. 19.908.309.
Baja de adjudicación. 11,90585%.

Denominación: Rep. 260 Vvdas. Bda. La Paz, Granada.
Expediente: GR-89/04-P.
Sistema de adjudicación. Directa (Art. 18.1 Ley 10/1988 29 dic.).
Empresa Adjudicataria. Constructora Asturiana, S.A.
Presupuesto de adjudicación. 55.650.000.
Baja de adjudicación. 0,00004%.

Denominación: Rep. 41 Vvdas. En Chauchina.
Expediente: GR-89/05-P.
Sistema de adjudicación. Directa (Art. 18.1 Ley 10/1988 29 dic.).
Empresa Adjudicataria. Texsa, S.A.
Presupuesto de adjudicación. 34.500.000.
Baja de adjudicación. 0,02312%.

Denominación: Rep. Fach. 2 Edif. G°. Caudillo.
Expediente: H-89/02-P.
Sistema de adjudicación. Directa.
Empresa Adjudicataria. José Fuentes Ortega.
Presupuesto de adjudicación. 12.420.000.
Baja de adjudicación. 0,2527%.

Denominación: Rep. Fach. 5 Edif. G°. Caudillo.
Expediente: H-89/03-P.
Sistema de adjudicación. Directa.
Empresa Adjudicataria. José Fuentes Ortega.
Presupuesto de adjudicación. 19.790.000.
Baja de adjudicación. 0,04271%.

Denominación: Rep. Fach. 2-4-B P°. Acceso a Báez en Linares.
Expediente: J-89/08-P.
Sistema de adjudicación. Directa (Art. 18.1 Ley 10/1988 29 dic.).
Empresa Adjudicataria. José Fuentes Ortega.
Presupuesto de adjudicación. 19.790.000.
Baja de adjudicación. 0,04271%.

Denominación: Rep. y Mejora Bda. V. de las Reyes en Sevilla.
Expediente: SE-89/01-U.
Sistema de adjudicación. Directa
Empresa Adjudicataria. Ulloa Obras y Estudios Andalucía.
Presupuesto de adjudicación. 20.144.853.
Baja de adjudicación. 7,41304%.

Denominación: Rep. G°. Ntra. Sra. Carmen en San Fernando.
Expediente: SE-89/06-P.
Sistema de adjudicación. Directa (Art. 18.1 Ley 10/1988 29 dic.).
Empresa Adjudicataria. Itaca Construc.

Presupuesto de adjudicación. 34.908.829.
Baja de adjudicación. 6,50001%.

Sevilla, 20 de noviembre de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 1566/89).

Publicaciones.
Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
Remite: Servicio de Informática-Ayuntamiento de Sevilla.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, 1, E-41001, Sevilla, Tel. 4 21 28 00, télex 727 58 AYSE-E.

2. Concurso, sin trámite de selección previa.

3. a) Servicio de Informática, c/ Arenal, 2A, E-41001 Sevilla.
b) Equipamiento Informático.

Unidades de control y almacenamiento de datos.

Unidades de control de comunicaciones.

Unidades de control de terminales en modo local y remoto.

Pantallas terminales en monocromo, en color y gráficas.

Impresoras con salida paralelo, serie y Rs-232., matriciales y láser, monocromo color y gráficas.

Impresoras con salida coaxial o twinaxial monocromo, color y gráficas.

Interfases de conversión paralelo/serie a coaxial o twinaxial.

Impresoras a canal para arquitectura IBM-370.

Plotters e impresoras de planos.

Digitalizadores, tabletas, ratón y lápiz óptico.

Ordenadores personales compatibles IBM/PS-2. Se ofertarán equipos que contengan combinaciones de alguna de las características técnicas descritas para cada componente:

Memoria:

Con 1 megabytes.

Con 2 megabytes.

Procesador:

Con Intel-80086.

Con Intel-80286.

Con Intel-80386.

Almacenamiento:

Con 2 fd. de 3.5 pulgadas.

Con 1 fd. y hd. de 20 Mb.

Con 1 fd. y hd. de 40 Mb.

Monitor:

En blanco y negro.

En color.

Para gráficos-color.

Conexión a impresoras.

Serie, paralelo y RS-232.

Adaptador gráfico tipo VGA.

Teclado tipo IBM de 122 teclas.

Placas de emulación para comunicaciones tipo IBM-3278/3279, 5250 y SNA/SDLC.

Redes locales completas.

Multiplexores de líneas y de terminales.

Software básico, de emulación, de comunicaciones, de red y de gráficos apropiado para los equipos descritos anteriormente.

Suministro por entrega de remesas sucesivas:

Las cantidades serán solicitadas hasta el 31.12.1990, según las necesidades del Ayuntamiento.

c) Podrá efectuarse propuestas por todos los suministros, por conjuntos homogéneos (hard/soft) o por productos unitarios.

4. Treinta días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

5. a) Véase el punto 3. a), tel. 422 65 98 y 421 53 91.

b) 5.01.1990 (14,00).

6. a) 10.01.1990 (13,30).

b) Registro General, c/ Pajaritos, 14, E-41001, Sevilla.

c) Español.

7. o) Acto público. Sólo podrán efectuar alegaciones los licitadores o sus representantes legales.

b) 22.01.1990 (12,00), véase el punto 1.

8. Fianza provisional: 1.600.000 ptas.
Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

9. Adquisiciones por compra, con cargo a inversiones municipales 1989.

10. Mediante obligación solidario, en los términos previstos en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Deberá demostrar haber efectuado con éxito otros suministros de productos iguales o similares, aportando las referencias al efecto.

12. Tres meses desde la apertura de proposiciones. Los adjudicatarios hasta el 31.12.1990.

13. Los previstos en los Pliegos de Condiciones.

14. El precio a ofertar será unitario por cada tipo de producto. Se indicarán los descuentos ofrecidos por volumen de compra y los impuestos repercutibles.

15. Trece de noviembre de 1989.

Sevilla, 21 de noviembre de 1989.- El Secretario General.-
Juan Antonio Campora.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 1604/89).

Aprobado por esta Corporación en Plena, en sesión extraordinaria del día de la fecha, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación por concurso de las obras de tratamiento de la margen derecha de la carretera de Palos de la Frontera a La Rábida, 2ª fase, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de esta Provincia, Junta de Andalucía y del Estado, para que puedan formularse reclamaciones contra él, todo ello de acuerdo con lo determinado por el artículo 122,1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; simultáneamente, haciendo uso de lo dispuesto por el número 2 del mismo artículo, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El presente concurso tiene por objeto la ejecución de las obras de tratamiento de la margen derecha de la carretera de Palos de la Frontera a La Rábida, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Superior D. José-María Fernández Fernández, y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, aprobados por esta Corporación en sesiones extraordinarias de uno de agosto de 1989 y el día de la fecha, respectivamente.

El tipo de licitación se fija en 47.025.520 pesetas, I.V.A. incluido, pudiendo ser mejorado a la baja.

Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

La fianza provisional se fija en 940.510 pesetas y la definitiva será el resultado de aplicar el 6 por 100 sobre el tipo de licitación. En ambos casos se admite el aval bancario y deberán depositarse en la Caja de esta Corporación.

El pago del contrato se hará con cargo a la portada correspondiente del Presupuesto General de Gastos de esta Corporación con cargo al crédito otorgado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Cultura, «Plan Colón 92».

La clasificación del contratista, en su caso, será: Grupo C; Subgrupo 6; Categoría e.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar su contenido y nombre del licitador. La proposición tendrá el siguiente texto:

MODELO DE PROPOSICION

D
(en nombre propio o en representación de),
con domicilio en y D.N.I. núm.,
en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte
en el concurso convocado para contratar las obras de tratamiento
de la margen derecha de la carretera de Palos de la Frontera a La
Rábida, 2ª Fase:

1. Ofrezco realizar la obra por el precio de
..... pesetas, que significa una baja de
pesetas sobre el tipo de licitación.

2. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3. Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar la obra.

Fecha y Firma del proponente

Los licitadores presentarán dos sobres el número 1 y el número 2.

El Número 1 llevará el texto: PROPOSICION ECONOMICA PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE TRATAMIENTO DE LA MARGEN DERECHA DE LA CARRETERA DE PALOS DE LA FRONTERA A LA RABIDA, 2ª FASE.

El número 2 llevará el texto: DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, en el que figurarán los documentos a que se refiere la cláusula 18 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ambos sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que se cumplan ocho también hábiles de la última publicación de la convocatoria de este concurso en los Boletines Oficiales de esta Provincia, Junta de Andalucía y del Estado, desde las nueve a las catorce horas de lunes a viernes, ambos inclusive.

La apertura de plicas se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de esta Ciudad a las once horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Palos de la Frontera, 23 de noviembre de 1989.- La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 1624/89).

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada para la enajenación de parcelas de la primera Fase del Polígono Industrial del pago Remata-Caudales.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones de referencia en sesión de 13.11.89 con el número 15, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Enajenación en pública subasta de las parcelas de la primera fase del Polígono Industrial del Pago Remata-Caudales.

Tipo de licitación: 1.500 Ptas. por metro cuadrado, no está incluido el I.V.A.

Fianza: Provisional: 2% del tipo de licitación, multiplicado por el total de metros cuadrados de la misma.

Definitiva: 4% al importe del remate.

Pago: Al contado y en su totalidad antes del otorgamiento de Escritura Pública.

Proposiciones: Según modelo inserto más abajo, en sobre cerrado figurando en el mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para la enajenación de parcelas de la primera fase del Polígono Industrial del Pago Remata-Caudales», publicada en el BOE n° del día de de 1989. Con la documentación requerida.

Aperturas de plicas: La plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, el plazo termina veinte días hábiles contados a partir de su publicación en el BOE. La apertura de las